

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>RAMO:</b>	<b>08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>	<b>Página 1 de 8</b>
--------------	--	----------------------

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) tiene como Misión Promover el desarrollo integral del campo y de los mares del país, que permita el aprovechamiento sustentable de sus recursos, el crecimiento sostenido y equilibrado de las regiones, la generación de empleos atractivos que propicien el arraigo en el medio rural y el fortalecimiento de la productividad y competitividad de los productos para consolidar el posicionamiento en los nuevos mercados, atendiendo a los requerimientos y exigencias de los consumidores.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 señala que para generar un crecimiento económico sostenible e incluyente se deberá tomar como base un desarrollo integral y equilibrado de todos los mexicanos, lo cual permitirá mejorar el nivel de vida de la población e incrementar el potencial de la economía para aumentar la productividad, es decir lograr una mejor interacción entre los factores del proceso productivo, tecnología, la eficiencia y la calidad de los insumos de la producción.

El Programa Sectorial se sujeta a las previsiones contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo y especifica los objetivos, prioridades y políticas que regirán el desempeño de las actividades de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación en el periodo 2013-2018, dando cumplimiento a lo señalado en la Ley de Planeación en su Artículo 13, así como a lo estipulado en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y el Reglamento Interior de la SAGARPA en su artículo 1.

El sector agropecuario y pesquero requiere impulsar una estrategia para construir un cada vez mejor rostro del campo y del sector agroalimentario en su conjunto, con un enfoque de productividad, rentabilidad y competitividad, que sea incluyente e incorpore el manejo sustentable de los recursos naturales.

Para lograr una atención que satisfaga las características cambiantes y de incertidumbre del sector agropecuario y pesquero, se requiere contar con una Secretaría innovadora, que tenga la capacidad de realizar una planeación estratégica y considere distintos escenarios; que con rapidez y oportunidad logre adecuarse a las condiciones

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>RAMO:</b>	<b>08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>	<b>Página 2 de 8</b>
--------------	--	----------------------

existentes y responda de manera oportuna y eficaz, para controlar y disminuir los daños ocasionados por fenómenos imprevistos.

En búsqueda de un mayor desarrollo del sector agroalimentario, se ha definido una estrategia basada en la productividad con líneas de acción precisas que demandan alta capacidad de respuesta institucional para satisfacer las necesidades de un sector tan complejo como el agroalimentario.

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) con su nuevo perfil, al incorporar en su diseño organizacional a la planeación estratégica, como una actividad clave para ordenar y alinear los esfuerzos institucionales para impulsar la productividad en el sector agroalimentario, ha instrumentado siete programas, con los que se pretende transitar de subsidios aislados, hacia inversiones e incentivos productivos complementarios a la actividad, detonando las potencialidades de las inversiones existentes para tener resultados en el corto y mediano plazos.

Para alcanzar los objetivos planteados por el Sector, con un sentido estratégico, el presupuesto aprobado se ejercerá a través de los siguientes programas:

- Programa de Fomento a la Agricultura
- Programa de Fomento Ganadero
- Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola
- Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria
- Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
- Programa de Apoyos a Pequeños Productores
- Programa de Apoyos a la Comercialización

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>RAMO:</b>	<b>08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>	<b>Página 3 de 8</b>
--------------	--	----------------------

Esta estructura programática, contempla la fusión del Programa de Productividad Rural con el Programa de Apoyos a Pequeños Productores, buscando con esto una mayor complementariedad de acciones con los objetivos que buscan otros proyectos.

Derivado de las evaluaciones de diseño 2016 de los dos programas se definió que dichos programas atienden a la misma población objetivo y por lo tanto existen coincidencias entre sus componentes, es por ello que se considera fusionar ambos programas quedando vigente el Programa de Apoyo a Pequeños Productores con un enfoque más integral y focalizando su población objetivo en los estratos de menores ingresos.

De igual forma, el sector realizará una reconfiguración de los componentes de los programas presupuestarios de subsidios a fin de lograr una mayor eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos y una mayor focalización en la provisión de bienes públicos

La SAGARPA, tiene como responsabilidad el logro de las metas nacionales de México Incluyente y México Próspero.

En cuanto a alcanzar un **México Incluyente**, a la SAGARPA se le ha encargado contribuir a erradicar la carencia alimentaria en el medio rural y los objetivos específicos del programa sectorial para esta meta son:

- Contribuir a erradicar la carencia alimentaria en el medio rural mediante la producción de alimentos con un enfoque sustentable de la población en pobreza extrema en zonas rurales marginadas y periurbanas.
- Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población y asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>RAMO:</b>	<b>08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>	<b>Página 4 de 8</b>
--------------	--	----------------------

Para lograr este propósito, para el ejercicio 2017 se continuará instrumentando el **Programa de Apoyos a Pequeños Productores**, iniciado en 2016, para que a través de componentes como el Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales, se incremente la producción en localidades rurales de alta y muy alta marginación. Además, se incentivará el desarrollo de cadenas de valor (mini clusters) mediante la promoción de la asociatividad; se ampliarán las coberturas de atención en comunidades rurales, semiurbanas y urbanas, dirigido a mujeres y personas de la tercera edad, para la producción de alimentos de auto consumo en agricultura y en especies menores.

Asimismo, este programa continuará las políticas de producción con valor agregado y comercialización en pequeña escala; aumentará la producción de autoconsumo; potencializará los recursos para la producción de alimentos en zonas de vocación homogénea; promoverá a través del componente de Atención a Siniestros Agropecuario; la reconversión productiva y la cultura del aseguramiento en zonas afectadas por fenómenos climatológicos; además de coadyuvar en la estabilidad del campo.

Al mismo tiempo, el Programa de Apoyos a Pequeños Productores generará la infraestructura productiva en zonas erosionadas, con niveles de marginación; promoverá el aprovechamiento de recursos hídricos y el desarrollo de zonas áridas acorde a sus condiciones particulares con la realización de obras para el uso sustentable de suelo y agua, así como de proyectos integrales de desarrollo productivo y de desarrollo de capacidades; asimismo, buscará asegurar el acceso de productores en alta y muy alta marginación a servicios de extensionismo.

A través del componente El Campo en Nuestras Manos, se busca contribuir a la generación de empleo e ingreso de mujeres emprendedoras con 18 años o más, que habitan en núcleos agrarios mediante la implementación de proyectos productivos, destinando fondos que impulsen su acceso al trabajo y a los procesos productivos, que a la vez permitan a las mujeres que habitan en el medio rural participar en el ámbito económico y generar mejores condiciones de vida; garantizando la equidad en el otorgamiento de los apoyos, sin importar etnia, creencias religiosas o preferencias políticas y siempre basadas en esquemas de transparencia y rendición de cuentas sobre el uso de los recursos asignados.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>RAMO:</b>	<b>08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>	<b>Página 5 de 8</b>
--------------	--	----------------------

El componente de Proyectos Productivos (FAPPA), tiene como objetivo Apoyar con proyectos productivos a grupos de mujeres y hombres que habitan en Núcleos Agrarios para que incrementen su productividad. Para esto se debe Otorgar incentivos preferentemente a los Proyectos Agroalimentarios; Apoyar preferentemente a la Población en condiciones de mayor marginación y vulnerabilidad; Otorgar incentivos para la implementación de Proyectos Productivos de ampliación o escalamiento; Incentivar la constitución legal de los beneficiarios con el objeto de coadyuvar a la eliminación de la pobreza; dicho componente se articulará con otras políticas públicas transversales orientadas a atender preferentemente a la población que enfrenta condiciones de vulnerabilidad, marginación y desigualdad.

Por lo que toca a la meta relativa alcanzar un **México Próspero**, la SAGARPA contribuye a impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país, considerando que este objetivo dará cumplimiento a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y en la Estrategia de Cambio Climático, a un crecimiento verde incluyente, cimentado en el incremento de la productividad y no en la explotación irresponsable de los recursos naturales.

El cambio climático, representa un reto para desarrollar soluciones creativas para conservar y usar sustentablemente el capital natural y genético del país, establecer prácticas productivas respetuosas del medio ambiente, invertir en infraestructura para aprovechar el agua de forma más racional, desarrollar biotecnología y generar mayor energía renovable.

Para lograr estos objetivos específicos, para el ejercicio 2017 la SAGARPA contará con los componentes de Mejoramiento Productivo de Suelo y Agua, Energías Renovables y con el componente de Desarrollo Productivo Sur-Sureste y Zonas Económicas Especiales, que buscarán incrementar la producción y productividad agrícola y el uso sustentable de los recursos naturales, así como coadyuvar a elevar el ingreso de los productores, promover el empleo, garantizar la seguridad alimentaria y reducir la pobreza.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>RAMO:</b>	<b>08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>	<b>Página 6 de 8</b>
--------------	--	----------------------

Por otra parte, también se busca impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano, tecnológico que garantice la seguridad alimentaria

El **Programa de Fomento a la Agricultura**, contará con los componentes de PROAGRO Productivo, Capitalización Productiva Agrícola, Estrategias Integrales de Políticas Públicas Agrícolas, Investigación e Innovación y Desarrollo Tecnológico Agrícola.

Para 2017 con el propósito de avanzar en la progresividad del PROAGRO Productivo, se propone reducir aún más la superficie máxima del incentivo, para continuar beneficiando principalmente a los productores de los estratos de autoconsumo y transición inscritos en el padrón del Programa.

En el **Programa de Fomento Ganadero**, para 2017 se propone continuar acotando el apoyo máximo de vientres y beneficiarios que atiende el componente PROGAN Productivo, reduciendo el incentivo a productores que se ubican en el estrato de grandes ganaderos. Lo anterior sin afectar a ganaderos que cuenten con hasta 35 unidades animal, considerados como de ganadería familiar, los cuales continuarán recibiendo el apoyo de PROGAN de manera normal. Lo anterior, se llevará a cabo a través de los componentes PROGAN Productivo, Estrategias Integrales para la Cadena Productiva, Capitalización Productiva Pecuaria, Sustentabilidad Pecuaria e Investigación Innovación y Desarrollo Tecnológico Pecuario, cuya operación pretende lograr la mejora continua en todos o cada grupo de impacto y proporcionar atención de los beneficiarios por estrato y a nivel regional.

Especial importancia reviste el mantenimiento de praderas y reconversión a praderas, así como la recuperación de ranchos, agostaderos y explotaciones de animales en confinamiento. Se ampliará la cobertura de empresas y productos frente a un mercado con demandas crecientes de alimentos y se incentivará la incorporación de productores primarios en industrias ligeras. También se busca el mejoramiento de genotipos de razas con alto valor comercial para la obtención de mayores rendimientos (carne y/o leche) y para disminuir la incidencia de enfermedades.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>RAMO:</b>	<b>08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>	<b>Página 7 de 8</b>
--------------	--	----------------------

El **Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria** tiene como finalidad contribuir a incrementar la productividad y competitividad del sector, mediante el acceso al crédito en mejores condiciones; el fomento del uso de instrumentos de administración de riesgos de mercado; el desarrollo de Activos Productivos y Agrologística y el estímulo a la inversión que fortalezca la actividad agropecuaria y pesquera en el país, incluida la región sur-sureste.

A través del **Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola**, se pretende impulsar la capitalización pesquera y acuícola; identificar con precisión los incentivos a la capitalización disponibles; y reorientar su actividad hacia un enfoque de productividad y de fortalecimiento de polos de desarrollo regional.

El propósito de este programa será mejorar la productividad y la competitividad del subsector pesquero y acuícola, así como la inserción de sus productos en los mercados, mediante incentivos a la producción y la integración de cadenas de valor, en un marco de sustentabilidad.

A través del **Programa de Apoyos a la Comercialización** se busca contribuir a la consolidación de un sector agroalimentario y pesquero productivo; garantizar la seguridad alimentaria del país; brindar certidumbre en la comercialización y en el ingreso de los productores; apoyar a personas físicas y morales, productores agropecuarios y/o compradores de cosechas excedentarias y/o con problemas de comercialización de los productores elegibles y/o que estén vinculados a una fase del sistema producto o cadena productiva y que tengan como fin la comercialización y/o promoción de productos del sector agroalimentario y pesquero.

La SAGARPA a través del **Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria**, a cargo del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, llevará a cabo campañas fitozoosanitarias a través de la celebración de convenios específicos con las entidades federativas. Asimismo, se apoyará las acciones encaminadas a mejorar las sanidades a través de inspecciones fitozoosanitarias, así como el reporte oportuno de plagas y enfermedades en forma coordinada con el sector privado, mediante proyectos sanitarios y de inocuidad. Ello, con el objetivo de

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>RAMO:</b>	<b>08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>	<b>Página 8 de 8</b>
--------------	--	----------------------

contribuir al aumento de la oferta y la competitividad de los productos agropecuarios mexicanos y con ello, reducir las limitantes de acceso a los mercados nacionales e internacionales.

Asimismo, como un instrumento con implicaciones de seguridad nacional, atenderá objetivos fundamentales como son asegurar la inocuidad agroalimentaria de todos los alimentos que se consuman, tanto en el país como en mercados de exportación y a mantener a nuestro país como productor agrícola, ganadero y pequero con los más altos índices de calidad agroalimentaria.